LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 03/2019 - ID Nº 370.307
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS"

CONSULTAS Y ACLARACIONES Nº 01

CONSULTA Nº 1:
Con relación al LOTE 6 para el ITEM 1 e ITEM 2, apartado "Conectividad". Las características de conexión inalámbrica con NFC son exclusivas de la marca HP para la línea de productos LaserJet Pro (WiFi), convirtiéndose en la UNICA MARCA que pueda cumplir a cabalidad esos requisitos limitantes, por lo que solicitamos sean aceptados las conectividades USB 2.0 (para impresión directa desde USB) y Ethernet 10/100/1000 de manera estándar, pudiendo lo demás ser aceptado como OPCIONAL, para así ampliar la participación de oferentes en libre competencia.

Respuesta: Los equipamientos se han solicitado en base a la necesidad y experiencia de utilización, por favor remitirse a las especificaciones técnicas.

CONSULTA Nº 2:
Con relación al lote 6 ítem 1 e item 2, solicitan lenguajes específicos de la marca HP (PCLmS, URF, PWG), no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido. Esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Solicitamos a la convocante eliminar de las especificaciones técnicas este parámetro que no es sustancial para determinar el porte solicitado y que se establezcan parámetros estándar como en el ítem 3 (PCL, PostScript 3), a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Articulo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes I inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"

Respuesta: Los equipamientos se han solicitado en base a la necesidad y experiencia de utilización, por favor remitirse a las especificaciones técnicas.

CONSULTA Nº 3:

Con relación al lote 6 ítem 1, el PBC requiere Impresora Láser (solo impresora) pero en Conectividad exige "lineas de teléfono de entrada y salida), lo cual es una limitante pues estos puertos son habilitados en el hardware para equipos multifunción (destinados para el fax), y no para equipos de solo impresión. Favor modificar de modo a presentar correctamente las ofertas.

Respuesta: Los equipamientos se han solicitado en base a la necesidad y experiencia de utilización, por favor remitirse a las especificaciones técnicas.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA • ESCUELA JUDICIAL • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P.N. Melanio Maciel
Jefe - Dpto. de Sub U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay